



RESUMEN DE PRENSA

28-07-2023

ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE SEVILLA (GAESCO)



Nueva Junta Directiva de GAESCO

En el pasado mes de junio, GAESCO ha renovado su Junta Directiva en la que ha sido elegido como Presidente de la Asociación Francisco Martín González de la empresa Martin Casillas S.L.U., Alberto Marina (Acciona Construcción, S.A.) como Vicepresidente y Presidente de Empresas Contratistas y Gabriel Rojas (Gabriel Rojas S.L.U), Presidente de Empresas Inmobiliarias.

La Junta Directiva queda completada con las siguientes empresas:

CONTRATISTAS:

- AZVI, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.
- HELIOPOL, S.A.U.
- INSERSA, S.A.
- JARQUIL CONSTRUCTORA, S.A

PROMOTORES:

- AEDAS HOMES, S.A.
- BEKINSA, SA.
- GLOBAL RESIDENCIAL, S.L.
- INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

- LARESTIL, S.L.
- METROVACESA, S.A.
- RONDA SEIS, S.L.

INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE:

- HIDRALIA GESTIÓN INTERAGL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.

SECCIÓN PREFRABICADOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

- HISPALIS DECORACIÓN DE INTERIORES DE ESCAYOLAS Y YESOS, S.L.



GAESCO

GAESCO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LOS FONDOS EUROPEOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

GAESCO mantuvo en el pasado mes de junio una reunión monográfica con la Viceconsejera de Economía de la Junta de Andalucía, Amelia Martínez y el Secretario General de Economía, José Manuel Alba en la que se analizó la dificultad de abordar proyectos de infraestructuras vitales para Andalucía a través de los Fondos Europeos.



JORGE PARADELA, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS PROTAGONIZA EL FORO GAESCO



GAESCO celebró una interesantísima jornada con el Consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, Jorge Paradela en la que expuso a los empresarios de la construcción los principales proyectos que está abordando la Junta de Andalucía para el desarrollo del sector de la construcción y más concretamente del impulso de la industrialización de la edificación.

La Jornada contó con una participación masiva tanto de las empresas constructoras como inmobiliarias.

JORNADA INFORMATIVA DE GAESCO SOBRE LA LEY DE DERECHO A LA VIVIENDA

En la Jornada intervinieron profesionales acreditados y expertos conocedores del sector inmobiliario en la que destacó la participación del Gerente de Gaesco, Juan Aguilera que detalló las graves y continuas contradicciones entre los objetivos de la Ley y el texto de su propio articulado y expuso la necesidad de recurrir la Ley al Tribunal Constitucional así como que el nuevo Gobierno la derogue para evitar los perjuicios que ya está provocando.

Asimismo, el arquitecto Eduardo Martínez y el abogado Marcos Cañadas, ambos asesores de Gaesco explicaron las principales determinaciones de la Ley que deben conocer las empresas del sector.

Al finalizar la jornada el Gerente de la Empresa Municipal de Vivienda (Emvisesa), Felipe Castro expuso la situación en que se encuentra el mercado de la vivienda en los distintos barrios de Sevilla.



ANDALUCÍA

La Junta recurre al Constitucional la ley de vivienda por "invadir competencias"

● El Consultivo avala la decisión de ir contra 16 artículos y cuatro disposiciones de la norma aprobada por el Gobierno central

Oscar Lezameta

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó, en el marco de una reunión extraordinaria, interponer un recurso ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la ley de vivienda por considerar que "invade competencias en materia de vivienda exclusivas recogidas en el Estatuto de Autonomía". Se suma así a la decisión adoptada esta misma semana por el Gobierno vasco con el que coincide en la motivación para la presentación de dicho recurso.

La autorización definitiva del recurso al TC, que se empezó a tramitar a principios de este mes, se produce tras superar los trámites preceptivos y obtener el dictamen positivo del Consejo Consultivo, que coincide con el dictamen de los servicios jurídicos de la Junta en que la norma invade "competencias exclusivas" de la comunidad, según detalló al término de la reunión el portavoz del Ejecutivo, Ramón Fernández-Pacheco.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda solicitó un informe preceptivo y no vinculante del Consejo Consultivo de Andalucía que, con fecha del martes, respaldó la mayoría de los argumentos que propina el Gabinete Jurídico de la Junta.

En concreto, el recurso de inconstitucionalidad se dirigirá contra 16 artículos y cuatro disposiciones de la Ley Estatal de Vivienda porque la Junta considera que "el Estado no puede legislar, ni siquiera de forma supletoria, en materia de vivienda, tal y como se ha pronunciado de forma reiterada el TC".

Según Fernández-Pacheco, el recurso propone impugnar "la ley de regulación recogida en el Estatuto de Vivienda en torno al concepto de vivienda protegida, vivienda asequible, vivienda de gran tenedor y parque público" por considerar que "se ha sobrepasado los límites desde el artículo 3, donde se recogen las definiciones de estos conceptos, como su posterior desarrollo en los artículos 9 (apartado e), 16, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35 y 36, así como en la Disposición Transitoria Primera".

En opinión de la Junta, la regulación de la ley de vivienda en estos artículos "es tan completa y acabada que no dejó espacio alguno para la regulación al legislador autonómico, que es el competente en la materia". Así, el Ejecutivo andaluz señala como ejemplo que recoge asuntos en relación con la vivienda protegida "ya regulados por la administración autonómica como la duración de la calificación o los requisitos para ser adjudicatario".

También se acuerda recurrir los artículos 8 (apartados a y c) y 11.1 (apartado e) de la ley, dado que "hacen una regulación de los derechos y deberes de los propietarios de viviendas y su estatuto jurídico, que a la luz de la jurisprudencia compete a la comunidad autónoma, que le corresponde velar por los intereses tutelados por dicha legislación y establecer las limitaciones inherentes a la propiedad".

La Ley Estatal de Vivienda incluye asimismo la regulación para declarar las zonas tensionadas

de los grandes tenedores que, en opinión de la Junta, "suponen una invasión directa de las competencias exclusivas autonómicas en materia de vivienda y del derecho de propiedad".

Dentro de este apartado, el Gobierno andaluz también impugna la Disposición Adicional Tercera, que revisa los criterios para identificar las zonas de mercado residencial tensionado; y la Disposición Final Primera en su apartado 1.3, 3 y 6. El recurso incluye la impugnación de artículo 15.1 (apartado e) y la Disposición Final Cuarta de la norma estatal, relativas a cuestiones como el porcentaje de reserva para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública de alquiler y de reserva en zonas de mercado residencial tensionado para la construcción y gestión de viviendas sociales o dotacionales.

Esta nueva oferta da la oportu-



Ramón Fernández-Pacheco, al término del Consejo de Gobierno.

El recurso coincide con el presentado esta misma semana por el Gobierno vasco

Estos apartados vulneran el artículo 56.3 y 5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía relativos a la competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio y urbanismo. A su juicio, en Andalucía existe suelo suficiente reservado para vivienda protegida desde la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y que se ha mantenido en la vigente Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (Lista), por lo que se considera una invasión competencial.

Fernández-Pacheco subrayó que la norma estatal "no deja ningún resquicio al legislador autonómico para poder ejercer sus competencias", por lo que la Junta acudiría al TC "con la esperanza de que nos den la razón y de que no se vulneren las competencias autonómicas".

La oferta contempla 778 puestos estructurales ocupados por personal interino con una relación laboral temporal de interinidad de larga duración superior a cinco años anterior al 1 enero 2016.

La oferta contempla 778 puestos estructurales ocupados por personal interino con una relación laboral temporal de interinidad de larga duración superior a cinco años anterior al 1 enero 2016.

La oferta contempla 778 puestos estructurales ocupados por personal interino con una relación laboral temporal de interinidad de larga duración superior a cinco años anterior al 1 enero 2016.

Perdonan la deuda a una mujer por un tratamiento para su hijo

R. A. HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil 1 de la Audiencia Provincial de Huelva condonó a una mujer una deuda de 13.600 euros que contrajo con distintas entidades bancarias tras verse obligada a pedir distintos créditos para sufragar un tratamiento de salud para su hijo y que se vio incapaz de afrontar.

La Asociación de Ayuda al Endeudamiento, entidad formada por abogados y economistas especializados en la llamada Ley de la Segunda Oportunidad, tramitó el expediente tras comprobar que esta mujer cumplía todos los requisitos necesarios, y ahora podrá comenzar de cero tras cancelar los doce préstamos que acumuló.

Esta vecina de Huelva, según informó la asociación en un comunicado, se vio en una situación "muy comprometida" ya que "al encontrarse sola en el cuidado de su hijo con un tratamiento que recibir, gastó todo lo que pudo para

La mujer de Huelva no podía hacer frente al pago de más de 16.000 euros

que no le faltara nada hasta que llegó a un límite, si bien los ahorros se acabaron y no podía asumir el coste".

Al serle imposible pedir ayuda a algún familiar, decidió solicitar algunos préstamos y tarjetas de crédito. El problema llegó cuando tuvo que compensar las cuotas de esos préstamos solicitados, momento en el que aparecieron los impagos y las reclamaciones por parte de las entidades.

Como le fue imposible llegar a un acuerdo con los bancos contactó con la asociación, que le explicó, según reconoció el letrado de la entidad Pepe Domínguez, que "demostrando que no podía abonar los préstamos y sin tener antecedentes penales, podía ser perdonada de todos los pagos para siempre".

El siguiente paso fue solicitar en el juzgado la apertura del concurso de acreedores sin masa justificante que la deudora no tenía bienes para entregar. Una vez revisada y admitida la petición por el juzgado, por parte de los letrados se procedió a pedir la EPI (Exoneración del Pasivo Insatisfecho).

El colectivo de interinos podrá alcanzar la estabilización con el concurso de 778 plazas

O. L.

El Consejo de Gobierno aprobó de manera definitiva la convocatoria por concurso de 778 plazas de la Administración General de la Junta (704 de funcionarios y 74 de laborales) para estabilizar a interinos de larga duración que no obtuvieron plaza en anteriores ofertas extraordinarias.

El decreto por el se aprueba la

oferta pública de empleo recibe la luz verde del Gobierno andaluz tras el acuerdo alcanzado con los sindicatos en la Mesa Sectorial y la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral y después de que esta misma semana el Consejo de Ministros habilitara dicha convocatoria en el denominado decreto Omnibus aprobado en el Congreso.

Esta nueva oferta da la oportu-

nidad a los interinos que fueron cesados tras tomar posesión las personas que superaron los procesos anteriores, convocados por concurso-oposición.

El sistema selectivo será el de concurso y consistirá en calificar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes, respetando -según la Junta- los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y

publicidad. La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ha analizado con los sindicatos las plazas que cumplen los requisitos para poder ser convocadas conforme a este procedimiento extraordinario y se ha creado una comisión de seguimiento para velar por la "transparencia" y las "máximas garantías".

La oferta contempla 778 puestos estructurales ocupados por personal interino con una relación laboral temporal de interinidad de larga duración superior a cinco años anterior al 1 enero 2016.

SEVILLA

PLENO MUNICIPAL | EL DEBATE POLÍTICO Y LOS ACUERDOS



Varios turistas en la plaza de la Encarnación, una de las zonas de la ciudad con más pisos turísticos.

JOAN CARLOS VAQUELO

El Ayuntamiento no pedirá a la Junta que limite los pisos turísticos

● El voto de calidad del alcalde impide instar al Gobierno andaluz que retire el recurso que modifica el PGOU para regular estos alojamientos

Manuel Ruesga

El voto de calidad del alcalde ha servido para rechazar que se inste a la Junta de Andalucía a retirar el recurso interpuesto por la Agencia de la Competencia en septiembre de 2022 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) contra la regulación municipal de los pisos turísticos aprobada por el Pleno municipal meses antes de las elecciones del pasado 28 de mayo. "Hoy el gobierno de la ciudad se ha puesto en contra de los vecinos que vienen reclamando medidas para frenar la expansión de los pisos turísticos que propicien la convivencia y que corrijan las anomalías de los efectos del turismo en la ciudad", lamentó el concejal socialista, Francisco Páez, durante la sesión plenaria.

Desde la bancada popular, el portavoz Juan Bueno acusó a los socialistas de "soberbia" al rechazar la votación por separado de los puntos de la moción presentada, de manera que habría salido adelante, según el

concejal, "media propuesta". El PP y Vox estaban dispuestos a apoyar el segundo de los puntos del acedimiento en el que se instaba a la Junta a la "inmediata tramitación" del decreto de las viviendas turísticas, sometido a consulta pública por resolución de 30 de mayo de 2023. Bueno remarcó que el actual equipo de gobierno "va a solucionar" el problema derivado del incremento de los pisos turísticos.

El Ayuntamiento aprobó en junio de 2022 "desde una vertiente urbanística" los pisos turísticos, de manera que tienen la consideración de servicio terciario, lo que implica que están sometidos a las mismas condiciones, requisitos de implantación y ubicación que hoteles, pensiones y apartamentos turísticos. Esa modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) no tenía carácter retroactivo. El recurso, según explicaban entonces fuentes de la Consejería, se presentó al entender la Agencia de la Competencia que la nueva regulación "impone limitaciones a la unidad de mercado".

"Especulación" y "un pulmón verde" en la dehesa de Tablada

El Pleno rechazó ayer con el voto de calidad del alcalde la propuesta presentada por el PSOE para declarar la "voluntad" de que los suelos de Tablada sean "públicos", para instar a la Junta a la declaración de ese recinto como parque metropolitano; y para "manifestar el compromiso de que la dehesa forme parte en su totalidad del corredor verde metropolitano de Sevilla". El PSOE acusó al PP de "abrir las puertas a la especulación en la dehesa de Tablada" y

Desde el Ayuntamiento anterior al 28-M se insistió durante meses en la "evidencia" de que en Sevilla, como en otras ciudades españolas, "han proliferado de manera exponencial" los pisos turísticos y en el hecho de que existe un "consenso generalizado" con vecinos, hoteleros y empresarios del sector sobre la

el popular José Luis Sanz apostó por "un grandísimo pulmón verde con equipamientos". El punto referido a Santa Justa también fue rechazado con los votos de Podemos-IU, Vox y PP. Fruto de ello, el portavoz del grupo socialista, Antonio Muñoz, señaló que "me voy de esta sesión tremendamente preocupado por la actitud del actual equipo de gobierno, que está abriendo de par en par las puertas a la especulación tanto en Tablada como en Santa Justa".

necesidad de "regular y ordenar" ese crecimiento.

La idea del anterior alcalde socialista y el actual presidente de la Junta era abordar antes de este verano la masificación turística buscando una fórmula legal para declarar zonas saturadas siempre de la mano de todas las entidades afectadas, se-

an empresariales o vecinales. El modelo a mirar es San Sebastián. La suspensión en ese municipio afecta a todo tipo de hospedajes, hoteles y viviendas turísticas, en cualquier parcela urbana en los barrios de Antiguo-Ondarreta, Ategorrieta-Ulía, Centro, Gros e Ibaeta.

En el resto de la ciudad se están denegando licencias únicamente en las parcelas de uso urbano. La Parte Vieja está excluida porque ya fue declarada zona saturada. Alcaldía explicó que, en el caso de que durante este año de suspensión se apruebe inicialmente el Plan General, el Ayuntamiento podrá prorrogar un año más la medida hasta la aprobación definitiva de la nueva regulación.

Tras el final del terrorismo y una década de expansión del turismo en todo el mundo, el número de plazas de alojamiento turístico en la ciudad ha sufrido un importante incremento. De hecho, San Sebastián dispone ahora de unas 18.000 plazas de alojamiento, una cantidad que se ha incrementado en un 40% en los últimos seis años. En la capital donostiarra hay 162 hoteles y pensiones, con un total de 3.825 habitaciones, mientras que se contabilizan 1.352 viviendas turísticas, con un aforo estimado de 5.700 plazas.

Sanz reconoce que no le gusta la pasarela de Altadis

● El alcalde defiende la labor de la Comisión de Patrimonio y niega al PSOE que se haya "cargado" este proyecto clave

Juan Parejo

Una polémica que sigue engordando. La puntilla que la Comisión de Patrimonio dio el pasado miércoles a la pasarela de Altadis sobre el Guadalquivir vivió ayer un nuevo episodio en el Pleno municipal. Tras el intercambio de reproches y acusaciones entre el PSOE y el PP mediante comunicados de prensa, el alcalde, José Luis Sanz, y el anterior regidor y líder de la oposición, Antonio Muñoz, mantuvieron

Los promotores esperarán a conocer el informe para pronunciarse

un debate sobre esta cuestión en la que el popular reconoció que no le gusta el nuevo puente, aunque negó con rotundidad que fuera el responsable de la negativa de Patrimonio.

"Yo no me he cargado ninguna pasarela", respondía el alcalde tras ser acusado de este extremo por el PSOE. Y reconocía: "A mí no me gusta. No me gusta". Una afirmación que le valió a Antonio Muñoz para incidir en la idea de que a la Comisión de Patrimonio, también en manos del PP, tampoco le gusta y por eso se había producido este bloque. "Blanco y en botella. Una ciudad sometida

a los gustos del señor Sanz y que condiciona proyectos emblemáticos para Sevilla", escribía el PSOE en Twitter.

Tras informar Patrimonio desfavorablemente sobre la construcción de esta pasarela —que todavía no cuenta con un proyecto ni imagen definida— por la incidencia que tendría sobre la percepción histórica del palacio de San Telmo, el PSOE acusó directamente al alcalde de "cargar" esta infraestructura que forma parte del proyecto integral de reforma del recinto de la antigua factoría de Altadis y su entorno, cuya inversión total es de 200 millones. Los socialistas recordaron al PP que los trámites urbanísticos fueron aprobados inicialmente por una amplia mayoría en el Pleno del Ayuntamiento y reclamaron a Sanz la constitución "inmediata" de un grupo de trabajo en la Gerencia de Urbanismo para resolver el "bloqueo" por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, "y sin que el señor Sanz haya rechazado. No ha defendido este proyecto estratégico. Y así no se defiende la ciudad".

Por su parte, el gobierno municipal defendió que no ha paralizado ni bloqueado el puente de Altadis y acusó al PSOE de "atacar" los criterios técnicos y profesionales de la Comisión. El delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, tras las declaraciones del PSOE, explicó que "este



El alcalde José Luis Sanz, durante el Pleno celebrado ayer.



Lugar donde se instalará la nueva pasarela peatonal.

equipo de gobierno no se ha cargado nada, como dice el PSOE, estamos haciendo justo lo contrario y es impulsar proyectos importantes para el avance de nuestra ciudad, algo que el señor Muñoz, no hizo".

Los populares defendieron el

criterio técnico y la labor de los profesionales de Patrimonio: "El alcalde no se ha cargado ninguna pasarela ni ningún proyecto como dice el PSOE, ha sido una decisión de la Comisión Provincial de Patrimonio en base a unos criterios objetivos y técnicos",

detalló de la Rosa, quien añadió que "el PSOE está atacando y desprestigiando a la Comisión Provincial de Patrimonio, está cuestionando los criterios técnicos y objetivos de los profesionales que la integran".

Por otra parte, fuentes de los promotores del proyecto de transformación de la antigua fábrica de tabacos del barrio de Los Remedios y con equipamientos, zonas verdes y espacios libres, el grupo KKH Property Investors, señalaron a este periódico que esperarán a tener el informe de Patrimonio para pronunciarse. Pero sí se mostraron extraños con la negativa actual después de que este proyecto cuente con distintos avales técnicos: como el del propio Pleno municipal por amplia mayoría, la declaración por parte de la Junta del proyecto como de interés estratégico, y varios informes sectoriales favorables, entre ellos el propio de Cultura.

El Ayuntamiento protege las naves dentadas de la antigua fábrica de Hytasa

J.P.

El Pleno ha probado la protección para uno de los grandes exponentes de la arquitectura racionalista de la ciudad. Ha acordado una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para incorporar en el catálogo periférico el edificio industrial de Hytasa proyectado

por José Gálvez Sagastizábal, situado en la calle Olivar de la Reina número 3. El Consistorio ya aprobó convertir las antiguas naves en sedes de empresa, casi 300 viviendas (un tercio VPO) y equipamientos públicos, pero al mismo tiempo quiere salvaguardar estas estructuras en su estado original por su importancia.

La factoría de Hytasa es el resultado de un dilatado proceso edificatorio que se inicia en 1937 con el encargo efectuado a Juan Talavera y Heredia, que continuó a partir de 1941 José Gálvez Sagastizábal hasta 1963, fecha en la que se realizan las últimas construcciones, si bien el cálculo y el diseño de la estructura es de Eduardo Torroja.



Las naves dentadas de Hytasa objeto de protección

La CES advierte de las “preocupantes cifras” de desempleo con 170.000 parados

● Uno de los retos es alcanzar el objetivo europeo de que el 20% del PIB sea industrial y afrontar el “déficit histórico” en infraestructura

R. S.

La Confederación Empresarial de Sevilla (CES) indicó ayer que las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre “son preocupantes para Sevilla”, ya que pierde 14.100 empleos y suma 6.700 parados por el “mal comportamiento de la industria y la agricultura”.

La provincia cuenta ahora con 169.200 desempleados, 2.300 parados más que el año pasado. Una cifra a la que, a excepción de

David Alva
Secretario general de CES

La ciudad sufre unos retrasos que no suceden en ninguna otra provincia española”

los meses más duros de la pandemia, no se llegaba desde 2013. Desde la CES advirtieron en un comunicado de prensa de que, aunque la provincia tiene un “gran potencial para ser empresarialmente pujante y competitiva”, tiene que hacer frente a “importantes retos y amenazas, co-

mo la sequía”, que afectan tanto a la agricultura como a la industria y los servicios. Por otro lado, en Andalucía el paro ha bajado 1.200 personas y cuenta 745.800 desempleados.

El secretario general de la CES, David Alva, señaló que otro de los retos para la capital es alcanzar el objetivo europeo de que el 20% del Producto Interior Bruto (PIB) sea industrial, y hacer frente al “déficit histórico” en cuanto a infraestructura (SE-40, red de Metro y conexión ferroviaria Santa Justa con el aeropuerto).

Por ello, indicó que la ciudad “sufre unos retrasos que no suceden en ninguna otra provincia española” y que éstos “están hipotecando la movilidad de las personas y de las mercancías”. El secretario general destacó, por último, que esta situación se le suma la “gran incertidumbre” en el contexto nacional —conformación de Gobierno en España tras las elecciones del pasado domingo 23 de julio— e internacional “cuando las empresas necesitan la máxima estabilidad posible para poder trabajar y garantizar una buena marcha de la economía, el bienestar y la paz social”.

► Más información en página 29



Vista aérea de la ciudad desde Torre Sevilla.

50 empresas y 800 particulares forman parte de Sevilla City One

La iniciativa, de colaboración público-privada, aglutina varios sectores productivos

R. S.

La iniciativa Sevilla City One, Metrópolis del Sur ha alcanzado, en el último mes, la adhesión de cerca de 50 empresas procedentes de diferentes sectores y cerca de 800 ciudadanos particulares. Sevilla City One es una iniciativa de colaboración pública y privada

que aglutina a diferentes sectores —promotor-inmobiliario, aeronáutico, innovación, industrial, ingeniería o servicios— y a cerca de 800 ciudadanos particulares.

Las empresas que la conforman “quieren contribuir con su apoyo, con su experiencia y con sus diversas visiones al objetivo común de posicionar a Sevilla en el ámbito nacional e internacional como referente de metrópolis del Sur de Europa”, destacó la iniciativa.

El coordinador de Sevilla City One, Pedro Salvador, valoró “muy positivamente” este apoyo recibido y recalzó que “deja en evidencia las ganas y la ilusión de tantas

empresas y personas para construir una ciudad más moderna, más sostenible y que se convierta en un referente en Europa”. Salvador trasladó que para el próximo 31 de octubre se está organizando la I Jornada Internacional Sevilla City One Metrópolis del Sur, que contará con la presencia de inversores internacionales y nacionales para “contribuir al crecimiento urbano sostenible e innovador de la capital andaluza”.

En esta cita participarán los principales protagonistas de los procesos de transformación urbana de Sevilla y su área metropolitana.

MONTESIERRA
La Estrella del Jamón

EL PLACER IBÉRICO
del Verano

JAMONES, EMBUTIDOS Y CARNE DE CERDO IBÉRICO

www.montesierra.com

Moreno pide por carta a la CE más fondos para luchar contra la sequía

● El presidente solicita una reunión con Von der Leyen en el próximo Comité de las Regiones

R. A.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, informó ayer en el Parlamento andaluz de que el pasado 18 de julio remitió una carta a la presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, para solicitarle que, coincidiendo con el Comité Europeo de las Regiones de septiembre en Málaga, mantengan una reunión para exponerle la "especial singularidad" que tiene Andalucía como "región más seca de Europa" y la necesidad de fondos adicionales que permitan acometer las obras hidráulicas que precisa esta comunidad.

Así lo reveló Moreno en el transcurso de la sesión de control al Gobierno del Parlamento, donde defendió que la "singularidad climática" de Andalucía debe ser "atendida" en el seno de la Unión Europea (UE) en tanto que condiciona su desarrollo y su capacidad de convergencia con las comunidades más ricas, que tienen más agua y más prosperidad.

El presidente andaluz pronunció sobre este asunto en respuesta a una pregunta del portavoz de Vox, Manuel Gavira, quienafeó a Moreno que vaya a "acudir individualmente a Europa" a pedir medidas contra la sequía en Andalucía en lugar de buscar una solución "en clave nacional".



Pantano de los Machos en Lepe.

Moreno relató que su pretensión es que "existan fondos adicionales" o que se permita "reprogramar" los que ya tenemos y van a llegar para que el objetivo último de los mismos sea "exclusivamente obras hidráulicas"; esto es, recursos "completamente finalistas" que se dediquen a aquellos proyectos que elijan los "expertos", como los de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, junto con asociaciones de agricultores y ganaderos.

"Ellos, que saben perfectamente dónde está el mapa de necesidades, dónde hay que hacer una desaladora, dónde un transvase, dónde un pantano. Eso se sabe ya, lo tenemos perfectamente medido, lo único que nos falta son re-

ursos adicionales; la Unión Europea ya nos da esos recursos, lo único que queremos es cambiar el fin", abundó el presidente de la Junta bajo el convencimiento de que es lo más importante en lo que puede invertirse ahora.

En este contexto advirtió de que va a pelear "con uñas y dientes" ante la UE, ante el Gobierno de España —sea cual sea finalmente el presidente al que le pedirá "exactamente lo mismo"— y ante quien sea para "defender los intereses de los agricultores y ganaderos andaluces".

Por su parte, el portavoz del grupo parlamentario Vox, Manuel Gavira, replicó a Moreno el hecho de "acudir individualmente a Europa, en vez de dar solución en

clave nacional" al "grave problema" de la sequía.

Gavira recaló que en comunidades como Extremadura y Murcia, limítrofes con Andalucía y ambas gobernadas por el PP, "también tienen problemas de infraestructuras y de sequía", por lo que le exigió que explique si "ese proyecto de país en igualdad de condiciones del que tanto presume Feijóo consiste en que cada uno haga la guerra por su cuenta".

Para Gavira, esta forma de actuar "no es lo más conveniente", especialmente teniendo en cuenta que "muchas de esas infraestructuras llevan muchos años paralizadas por culpa del bipartidismo que ha gobernado España durante décadas".

El Parlamento rechaza el pago de peajes en las autovías

Reclama que el Gobierno central consensúe con la Junta cualquier medida que afecte a la comunidad

R. A.

El Pleno del Parlamento andaluz instó a la Junta a que demande al Gobierno central que reconsidere cualquier intención de implantar peajes en las autovías de la comunidad. En virtud de una proposición no de ley del PP-A, que fue aprobada, el Parlamento también requirió que la Junta pida al Ejecutivo nacional que informe, de for-

ma concreta y precisa, "sobre las medidas de implantación de peajes en las vías de alta capacidad que discurren por Andalucía a las que se haya comprometido con la UE y los efectos que tendrían estas medidas" sobre los andaluces.

La Cámara solicita que el Gobierno reconsidere cualquier medida que "suponga la implantación de peaje o pago por circular en las carreteras que discurren por la comunidad autónoma y el compromiso de consensuar con el Gobierno andaluz cualquier alternativa que afecte a los andaluces". La proposición no de ley ha sido apoyada por Vox y contó con el rechazo de PSOE-A y Por Andalucía.

Según manifestó el diputado del PP-A Antonio Saldaña ante el Pleno de la Cámara, el Gobierno de Pedro Sánchez se comprometió con la UE, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a implantar un nuevo sistema de peajes en todas las autovías España, una medida que fue "frontalmente rechazada tanto por los ciudadanos como por los profesionales del transporte", lo que ha hizo que el Ejecutivo nacional haya negado públicamente en diversas ocasiones que se vaya a convertir en una realidad.

Indicó que cada vez que al presidente del Gobierno se le ha preguntado por esta medida, ha ne-

gado que se vaya a materializar y ha puesto en duda la veracidad de la misma, sin embargo, el PP desveló que, de forma concreta, en la página 127 del documento que el Ejecutivo socialista remitió a Bruselas se especifica: "Desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad que permita cubrir los costes de mantenimiento e integrar las externalidades negativas del transporte por carretera como sucede en el resto de infraestructuras". "Esto viene a confirmar que desde el Ejecutivo socialista no se está diciendo la verdad a los españoles, a los que Pedro Sánchez está ocultando la información y entrando en contradicciones", señaló el diputado popular. De hacerse efectiva esta medida los andaluces sufrirán "un nuevo impuesto por la circulación en todas nuestras carreteras de alta capacidad".

El SAS cierra el acuerdo de Carrera Profesional de Enfermería

R. A.

El Sindicato de Enfermería, Satse, en Andalucía ha logrado que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) desbloquee finalmente el acuerdo de carrera profesional que se mantenía bloqueado a pesar de llevar firmado y acordado desde el 19 de abril del año pasado.

Así, Satse consigue que, esta situación de bloqueo con la carrera se solvete, con sus diversas acciones emprendidas, entre ellas la última llevada a cabo y que se ha tratado de "una campaña de recogida de firmas entre los profesionales sanitarios, consiguiendo recaudar más de 3.000 firmas, y con la que se solicitaba el desarrollo del acuerdo de Carrera Profesional del SAS, que estaba pendiente de hacerse efectivo desde abril de 2022".

De esta manera, y "con sus peticiones reiteradas tanto a la consejera de salud como al gerente del SAS de la necesidad de cumplimiento por parte de la Administración de los acuer-

Satse había iniciado una campaña de recogida de firmas ante el retraso

dos de carrera profesional, se ha conseguido que se publiquen las instrucciones correspondientes a dicho acuerdo, ya que hasta el momento se mantenía bloqueada la carrera profesional a miles de profesionales sanitarios impidiéndoles promocionar".

El sindicato explica que "con esta campaña se ha hecho palpable la necesidad urgente que existía de desbloquear esta situación que ya acumulaba más de un año de demora".

Satse recuerda que el desarrollo de este Acuerdo sobre el acceso a la Carrera Profesional del SAS ha llegado a producir agravios para aquellos profesionales que accedieron a la carrera por la vía ordinaria y han visto cómo los han superado "compañeros con una antigüedad o nivel de acreditación similares". En concreto, afectaba a profesionales que, por ejemplo, "tenían ya certificado algún nivel de carrera con el modelo antiguo y, en base a la nueva normativa, reunían ahora los requisitos para promocionar a un nivel superior, situación que el propio SAS reconoció que era inequitativa".

PANORAMA

EPA DEL SEGUNDO TRIMESTRE | LA REGIÓN VUELVE A TENER LA TASA DE PARO MÁS ALTA DE ESPAÑA: 18,05%

Andalucía crea 52.000 empleos aunque apenas baja el paro

- Bate de nuevo el récord de ocupados pero solo genera el 8,7% de los puestos creados en España
- El desempleo se reduce en apenas 1.200 personas por el gran aumento de la población activa

T. Monago SEVILLA

El mercado laboral andaluz registra un relativo buen comportamiento en el segundo trimestre (tras un gran arranque de año), pero bastante peor que el español por culpa, sobre todo, de la mala evolución de la agricultura y la industria, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al segundo trimestre que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, la comunidad suma 52.600 nuevos empleos respecto al primer trimestre —la peor evolución desde 2019— y llega a 3.380.100, nuevo récord absoluto (ya en el primer trimestre alcanzó esa cota). Pero solo crea el 8,7% de los puestos generados en el conjunto de España en ese periodo (603.900), cifra bastante por debajo de su peso tanto poblacional como ocupacional.

La causa hay que buscarla en el retroceso de la agricultura, con

El desplome de la industria y la agricultura desactiva la buena marcha del turismo

25.800 empleos menos, y de la industria, con una pérdida de 21.800. La construcción (+16.600) y los servicios (83.600) son los únicos motores, gracias sobre todo a las contrataciones de verano en la costa con motivo de la temporada alta. De los 83.600 puestos nuevos de los servicios 46.000 corresponden a la sección comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería.

En cuanto al paro, la bajada es raquítica en comparación con la española. En Andalucía el número de desempleados se reduce en 1.200, hasta 744.600, el nivel más bajo en cualquier caso desde el tercer trimestre de 2008. La tasa de paro (relación entre el número de trabajadores y la población activa) sube al 18,05% —de nuevo la tasa más alta de todas las comunidades autónomas— y la brecha con España, con un 11,6% de paro, supera de nuevo los seis puntos (se situó en torno a cinco en el primer trimestre).

Evolución del paro y el empleo

□ TASA DE PARO (%)



□ TASA DE PARO POR COMUNIDADES



FUENTE: INE. GRÁFICO: Datos de Infografía.

□ PARADOS Y OCUPADOS



□ PARO



deja otros datos llamativos. Por ejemplo, la tasa de temporalidad es la más baja de la historia, el 22,2%. Es decir, que, más allá del debate sobre los indefinidos discontinuos, se ha pasado de casi cuatro trabajadores temporales de cada diez en Andalucía a solo dos en apenas un año. En el segundo trimestre, además, continuó esta tendencia, con 53.500 indefinidos más y 17.300 temporales menos. Y también continuó la línea del aumento de trabajadores por cuenta propia: 17.200 más en un trimestre y 13.000 más en un año. Todo el empleo creado en el segundo trimestre, por otro lado, es privado, ya que suma 65.600 nuevos puestos mientras que el sector público retrocede en 13.000.

En cuanto al paro, hay buenas y malas noticias. La tasa de paro juvenil (menores de 25 años) se eleva un punto, hasta el 38,91%, mientras que baja dos a nivel nacional, hasta el 27,94%, con lo

España supera por primera vez los 21 millones de ocupados tras un gran trimestre

La causa de que se generen más de 50.000 nuevos puestos de trabajo y sin embargo apenas baje el paro está en el incremento, fuerte, de la población activa. La que está disponible para trabajar. En tres meses hay 51.400 activos más, lo que quiere decir que un número alto de personas que estaban inactivas (estudiantes, sobre todo) pasan a incorporarse al mercado laboral. En el último año, la población activa se ha incrementado en 93.000 personas, y en números absolutos está en récord: 4.124.700.

El fortísimo incremento de este indicador condiciona la evolución del paro en el plazo de un año. Solo se reduce en 8.600 personas, una cifra muy alejada de los 101.600 empleos creados en términos netos desde el segundo trimestre de 2022. El mercado laboral, aunque en desaceleración en los últimos meses, sigue siendo dinámico, pero le da a duras penas para absorber a todos los trabajadores que se incorporan a la demanda de trabajo.

La EPA del segundo trimestre



Trabajadores en una obra.

JAVIER BELVER / EFE

que la brecha se agranda a once puntos, superior a la que haya a nivel general. Sin embargo, los que llevan más de uno y dos años buscando empleo bajan. Son, en total 306.600, es decir, cuatro de cada diez parados andaluces. En porcentaje es el 41,1% del total, bastante inferior al 49,4% de hace tres meses.

A nivel nacional, la ocupación avanzó en 603.900 personas en el segundo trimestre, hasta alcanzar la cifra récord de 21.056.700 trabajadores, al tiempo que se registraron 365.300 desempleados menos, con un total de 2.762.500 personas sin trabajo. La tasa de paro se sitúa en el 11,6%, la cifra más baja en los últimos 15 años.

Los datos de la EPA arrojan el mayor avance trimestral de la ocupación en la serie histórica, un crecimiento impulsado por el sector privado y la actividad de los servicios. Con estos datos, el Gobierno ha asegurado que el país está en condiciones de llegar próximamente al pleno empleo.

El mercado laboral en Sevilla

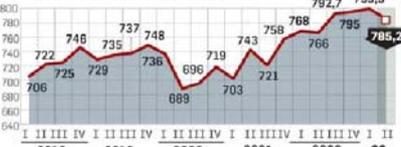
TASA DE PARO

% de población parada sobre la población activa



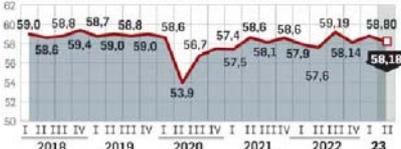
NÚMERO DE OCUPADOS

Datos en miles de ocupados que trabajan



TASA DE ACTIVIDAD

% de ocupados + parados sobre el total de la población de más de 16 años



OCUPADOS POR SECTORES

Miles de personas



FUENTE: INE. GRÁFICO: Datos de Infografía

Sevilla pierde 14.100 ocupados y suma 6.700 parados por el bajón de industria y agricultura

● El mercado laboral en la provincia, al contrario de lo que sucede en el conjunto de España, se comporta de forma muy negativa

T. M. SEVILLA

En el conjunto de España hay más empleo y baja el número de parados pero en la provincia de Sevilla no. Según la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Sevilla tiene 14.100 ocupados menos respecto al periodo anterior (enero, febrero y marzo) y suma 6.700 parados más.

Tras esta evolución, suma 785.200 trabajadores, un nivel aún históricamente alto pese al descenso; y cuenta con 169.200 desempleados, una cifra, y esto es bastante preocupante, que ya es superior a la del año pasado. Se trata de un aumento de 2.300 parados respecto a los que había en mismo trimestre del ejercicio anterior, una evolución negativa que no se daba desde 2013 si exceptuamos el fatídico momento del shock de la pandemia.

En cuanto a la ocupación, la provincia sufre un importante retroceso entre abril y junio (los 14.100 empleos menos mencionados) después de tres trimestres consecutivos en as-

censo, hasta el punto de rozar los 800.000 trabajadores en el primer trimestre. Esa cota psicológica se aleja, pero aun así la provincia cuenta con 19.500 trabajadores más que hace justo un año.

Si en el plazo de un año la ocupación sube y el paro también, algo que es aparentemente contradictorio, se debe al as-

Ya hay más paro que hace un año, algo que no sucedía desde 2013 si se obvia la pandemia

censo de la población activa (la que está en disposición de trabajar) en 21.800 personas. Estadísticamente, una parte de ese incremento es absorbida por los empleadores (los 19.500 puestos de trabajo mencionados) pero otra parte no y de ahí el incremento del desempleo en los últimos doce meses.

Con todo, aunque en el plazo de un año la población activa sube en el último trimestre baja (en 7.400 personas), y esa es

la causa de que la fuerte caída de la ocupación no se traduzca en una bajada similar del paro. Estadísticamente, de la destrucción de 14.100 empleos, una parte ha pasado al paro (6.700) y la otra (7.400) a la inactividad.

La tasa de paro (relación entre el número de parados y la población activa) se sitúa, por otro lado, en el 17,73%, casi un punto más que en el anterior trimestre, y podía haber sido más de no ser por el mencionado descenso de la población activa, que, contra lo que suele ser habitual, se da sobre todo en hombres.

Entre las causas de este mal comportamiento del mercado laboral en la provincia, por otro lado, están la mala evolución de la agricultura y sobre todo la industria —una parte de la cual está muy vinculada a la actividad agraria—, frente a la resistencia de agricultura y servicios, que suben su número de trabajadores.

La sequía parece hacer mella cada vez más en el sector primario, que pierde 6.100 empleos en el segundo trimestre, pero sin duda la actividad que más sufre es la industrial, que sufre una merma en un solo trimestre de 18.600. Entre los ocupados se dejan 18.600, y el crecimiento de servicios (+3.000) y de la construcción (+1.600) es absolutamente insuficiente para compensar.



Un camarero atiende a una cliente en Sevilla.

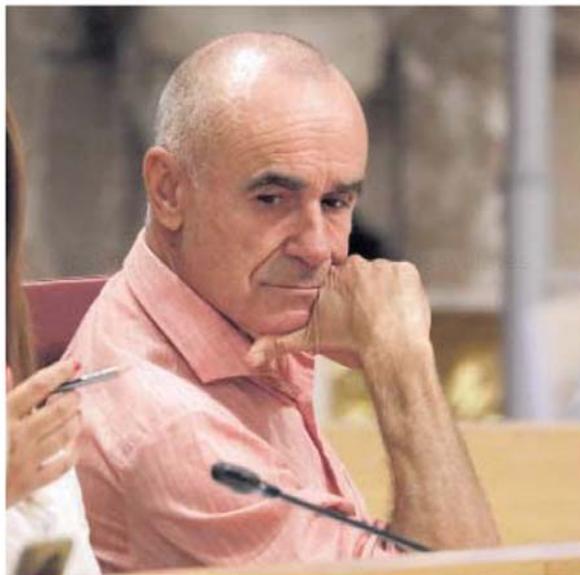
JUAN CARLOS MUÑOZ

Fuerte subida del empleo por cuenta propia

Si entramos en el detalle, la evolución del mercado laboral en la provincia de Sevilla deja algunos datos para la reflexión. El más llamativo es que la destrucción de empleo se ceba únicamente en los asalariados, y especialmente con los temporales. Así, la provincia cuenta en el segundo trimestre de 2023 con 18.600 trabajadores menos con un empleador, mientras que los que están empleados por su cuenta (ya sean empresarios o autónomos) se elevan en 5.500. Surman ya 117.200 personas y es un grupo más numeroso, por ejemplo, que el de los trabajadores a tiempo parcial, 116.600. Entre los

asalariados, además, pierden fuerza sobre todo los temporales, que sufren una merma de 11.700, hasta totalizar 136.600; pero también los indefinidos: hay 7.900 menos, lo que lleva el número total a 531.400. En cualquier caso, y pese a la caída de trabajadores fijos, su peso sigue subiendo. La tasa de temporalidad es históricamente muy baja, del 20,44%, 6,73 puntos porcentuales menos que hace un año. Dentro de Andalucía, Sevilla es la tercera provincia con menor tasa de temporalidad. Solo es más baja en Córdoba y Málaga. También se reduce, aunque en menor medida, la tasa de trabajo a tiempo parcial. Los que están en esta si-

tución son 7.500 menos que en el primer trimestre mientras que los que están a tiempo completo son 6.700 menos, con lo que aumenta su peso pese a este descenso. Este indicador, el de la tasa de trabajo a tiempo parcial, se sitúa en el 14,85%, 2,17 puntos menos que hace un año. Por otro lado, y si nos fijamos en los sectores económicos, comprobamos que crece del sector servicios se crea empleo, sobre todo, en comercio y hostelería (+3.200) y en servicios públicos (+4.700), y en menor medida en servicios a empresas (+1.600) mientras que sufre un fuerte descenso las actividades de transporte y comunicaciones (-5.000). Por último, sube el número de hogares con todos sus activos en paro, de 44.000 en el primer trimestre a 47.900. Esta situación afecta en la provincia a 114.100 personas.



Antonio Muñoz, a la izquierda, y José Luis Sanz con Juan Bueno, a la derecha, ayer durante el Pleno // FOTOS: RAÚL DOBLADO

El PSOE negoció Tablada con los promotores y ahora lo rechaza

► Espadas y Muñoz asistieron como alcaldes a reuniones para abordar un proyecto en este mandato, encuentros que Sanz desveló ayer en el Pleno

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

Los dos últimos alcaldes socialistas de la ciudad se sentaron con los promotores de la Dehesa de Tablada a lo largo del pasado mandato para abordar cómo podría retomarse la planificación urbanística de esos terrenos. Ayer, el ahora portavoz del PSOE en el Ayuntamiento, Antonio Muñoz, elevó una moción al Pleno municipal para que se garantizase, paradójicamente, la protección como suelo no urbanizable pese a que a lo largo de su último año como regidor mantuvo al menos una reunión para conocer un proyecto concreto para construir viviendas en parte de las siete hectáreas que tiene Tablada.

El intento de blindaje ambiental se le volvió en su contra. Aunque contó con el apoyo de Podemos-IU e incluso con la abstención de Vox, al tomar la palabra el alcalde José Luis Sanz se vio sorprendido cuando le espetó que Muñoz conocía de primera mano la in-

tención de los promotores de Tablada, con los que, según el primer edil, «se comprometió a agilizarlo».

Según ha podido saber ABC, no sólo se produjo un encuentro entre el ya exalcalde y los titulares de los terrenos de la Dehesa, sino que hubo algunos más, que se iniciaron cuando ostentaba Juan Espadas el bastón de mando y que continuaron con su sucesor. Ambos trasladaron a los promotores su interés por el proyecto, pese a que en plena campaña electoral para las municipales del 28M Antonio Muñoz dio a conocer un informe de los servicios jurídicos del Ayuntamiento que rechazaba la posibilidad de que Tablada fuera expropiada a través de Patrimonio Municipal del Suelo. Entonces, sugería una nueva hoja de ruta: que fuera la Junta de Andalucía -ya gobernada por el PP- quien se hiciese con esos terrenos para crear allí un nuevo parque periurbano.

La pelota, entonces, pretendía situarla en el tejado del Gobierno andaluz, a sabiendas de que dentro escond-

ADRIANO

Dos pesos

Han vuelto a hacerlo. Como con la OTAN, como con los presos, como con el insomnio podemita, como con los indultos, como con los peajes de 2024... Ahora resulta que hay también dos partidos socialistas en Sevilla el que negocia con los promotores de Tablada y el que se da golpes de pecho contra la especulación y presenta mociones en el Pleno para que la dehesa sea un parque. ¿Alguien duda de que serían capaces de explicar las bondades del proyecto?

día una rémora económica casi inasumible. Ayer, Sanz detallaba que Tablada es siete veces superior en superficie al parque del Alamillo, cuyo mantenimiento le cuesta a la Junta más de 6,5 millones de euros anuales, sin que exista retorno alguno. «Si esa cantidad la multiplicamos por siete, supon-

dría una inversión de cerca de 49 millones de euros».

En una entrevista radiofónica, el actual alcalde sugirió la idea de que Tablada se convierta en un «grandísimo pulmón verde» de la ciudad, pero «con equipamientos». En concreto, planteaba que un tercio de los terrenos se dedicasen a nuevas viviendas y, de esa forma, afrontar el mantenimiento del parque metropolitano que coronaría el corredor verde de la capital hispalense.

Aquellas declaraciones provocaron la recogida de 35.000 firmas contra una posible reurbanización, para lo cual habría que desproteger los suelos, declarados no urbanizables e inundables. Sin embargo, tal y como aclaró ayer en el Pleno José Luis Sanz, «Tablada no es una prioridad, lo que yo hice fue decir lo que me gustaría que fuera, no lo que va a ser, porque no hay ningún proyecto en la Gerencia de Urbanismo». Y acabó irónico: «A aquellos promotores no les dijo que había 35.000 firmas en contra. ¿Verdad? Construir en Tablada tiene un impacto medioambiental muy alto pero el puente sobre la SE-40 no tiene ninguno. Vaya por Dios».

Sólo con Santa Justa

La moción que presentó Muñoz, y que fue rechazada por el voto de calidad del alcalde formaba parte de un 'pack'

Los cortes de luz: del buen tono político al desalojo de los vecinos

► La asociación 'Barrios hartos' se levantó en mitad de la sesión con voces contra el alcalde

J. MACÍAS
SEVILLA

El primer Pleno ordinario desde se constituyó la nueva Corporación municipal tuvo dos grandes debates que sientan las bases de los puntos en los que se encuentran el gobierno y la oposición. Mientras que el urbanismo, con Tablada a la cabeza, será uno de los caballos de batalla de este mandato, en asuntos como los cortes de luz que sufren los vecinos de los barrios más degradados los cuatro grupos van de la mano sin ambages a la hora de reclamar una solución definitiva a Endesa y a las administraciones competentes.

Ayer se discutieron varios puntos del orden del día en un tono político de cordialidad y cooperación. La portavoz de Podemos-IU, Susana Hornillo, preguntó al alcalde qué hará el Ayuntamiento para paliar el problema, reconociendo que, pese a todo, no es competente en la materia. Su reflexión, en la que hablaba de «emergencia energética» por la que están pasando numerosos vecinos de estos barrios —«que no pueden poner el ventilador en plena ola de calor ni lo jóvenes pueden estudiar por las noches»—, fue aceptada por el alcalde. Sanz admitió el «problema grave» y las «situaciones indignas» y, por ello, dio parte de los pasos que ha dado en estas semanas desde que tomó posesión. Primero, ha mantenido tres reuniones con la empresa para pedir más inversiones, el cambio de infraestructuras y la instalación de generadores portátiles. Segundo, otra cita con el consejero de Industria para conocer cuáles son los protocolos de la Junta, que ha encar-



Momento del desalojo de la asociación 'Barrios hartos' // ABC

gado una auditoría de los 36 centros de transformación más saturados, y para lo que el alcalde pidió «más celebridad». Por otro lado, una reunión con el delegado del Gobierno el pasado martes en la que reclamó más presencia policial en la zona. Y, por último, varios encuentros con las asociaciones 'Barrios hartos' y 'Nosotros también somos Sevilla'.

Hornillo le agradeció «muchísimo» la disposición y solicitud que el Ayuntamiento prestase un servicio de asesoramiento legal a estos vecinos, «que son de barrios obreros y no pueden pagar un abogado». También, el concejal de Vox Gonzalo García de Polavieja se mostró favorable a la lectura de la situación que hizo la concejal de Podemos.

Y mientras se mantenía ese tono conciliador, comenzó a llenarse la sala del Pleno con miembros de la asocia-

ción 'Barrios hartos', con pancartas. En un momento en el que el concejal Ismael Sánchez (IU) exponía su visión sobre Tablada, como si estuviese preparado se levantaron desesparados, con lágrimas en los ojos y lanzando proclamas contra el alcalde, que minutos antes había mostrado su indignación por la situación que sufrían comprometiéndose a ponerse «a la cabeza» para arreglar el problema. Fueron desalojados por la Policía Local, como ya ocurriera en la toma de posesión.

El concejal de IU fue el único que intentó aprovechar la situación: «Le cedo mi tiempo a estos vecinos». García de Polavieja le respondió, en plena tensión tras el desalojo: «Qué triste que ante la desgracia de personas humildes algunos grupos políticos manipulen su dolor y les engañen para montar estos circos».

en el que también entraba el blindaje al proyecto que el anterior gobierno municipal dejó aprobado para Santa Justa, tras desoir a todas las fuerzas políticas y a la sociedad civil, ya que no se atendió ni una sola alegación del Colegio de Arquitectos, que ahora redacta un expediente para llevarlo a los tribunales.

Fue Podemos-IU quien, de la mano con Vox, comentaron en el Pleno la necesidad de separar las votaciones: Tablada por un lado y, por otra Santa Justa. En este caso, IU le achacó su «pacto opaco con Adif», Vox le recordó el «proyecto incompleto» y que dijera que el de Cruz y Ortiz «no era bueno». Y Sanz le mostró su postura: «Santa Justa necesita un proyecto emblemático y no, no estoy de acuerdo con aumentar su edificabilidad un 55%». Todos votaron en contra menos el PSOE.



Entra
y conoce
toda la
entrevista

Con la colaboración de:

Fundación "la Caixa"

Maite Pozo, es trabajadora en Space Sevilla y voluntaria en actividades de ocio y viajes como el realizado este julio en el Camino de Santiago con personas con parálisis cerebral.

«Cada día que nos acercábamos a Santiago la emoción iba creciendo»

sevillasolidaria.es

El portal solidario de Sevilla

FINANZAS & MERCADOS

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS EN EUROPA

En porcentaje.



Expansión

Fuente: Bloomberg

El BCE eleva los tipos al 4,25% y abre la puerta a una pausa en septiembre

EL NIVEL MÁS ALTO EN 15 AÑOS, TRAS 9 SUBIDAS CONSECUTIVAS DEL PRECIO DEL DINERO/ Lagarde pone sobre la mesa por primera vez la posibilidad de un frenazo del alza de tipos a la vuelta del verano o en futuras reuniones si los datos de inflación acompañan.

Andrés Stumpf, Fráncfort

El Banco Central Europeo (BCE) sigue impertérrito su lucha contra la inflación. La autoridad monetaria, tal y como se esperaba, elevó ayer de nuevo los tipos de interés en 25 puntos básicos para situarlos en el 4,25%.

Se trata del nivel más alto desde julio de 2008 y cualquier incremento adicional propulsaría el precio del dinero a cotas desconocidas desde hace más de dos décadas.

Y si se tiene en cuenta la tasa de depósito, el interés que el BCE paga a los bancos por la liquidez que dejan aparcada en Fráncfort, el precio del dinero se situaría en máximos históricos, en el 3,75%, empatando los registros de octubre de 2000.

Nunca antes la autoridad monetaria europea había elevado sus tasas sin descanso durante tanto tiempo ni con la intensidad actual. Justo cuando se cumple un año desde la primera subida de los tipos en más de 11 años, el precio del dinero es 425 puntos básicos más caro que cuando comenzó la lucha de las autoridades monetarias contra la inflación.

El BCE ha puesto toda la carne en el asador para recuperar la estabilidad de precios porque se estimaba que la inflación permanecería alta durante demasiado tiempo. Ahora, tras meses desplegando una política monetaria considerada por el conjunto de

Golpe a la banca de 6.200 millones

El BCE también comunicó que a partir del 20 de septiembre dejará de remunerar las reservas mínimas que exige que la banca tenga depositadas en Fráncfort. Este dinero, que hasta ahora se pagaba el interés de la tasa de depósito (3,75%) dejará de ofrecer retorno a las entidades, lo que supone un golpe en sus cuentas. Según los datos de la propia autoridad monetaria, casi 165.000 millones de euros se verán afectados por esta

decisión. Así, suponiendo que la tasa de depósito permaneciera todo un año en los niveles actuales, el quebranto ascendería a casi 6.200 millones de euros. La presidenta del BCE, Christine Lagarde, aseguró que la política monetaria no se verá afectada por esta rebaja porque, al tratarse de reservas obligatorias, la banca no puede desplazar ese dinero a otras funciones. En cambio, esta medida sí servirá para reducir la

factura que la institución abona a la banca. "Nuestra responsabilidad es hacer la política monetaria proporcionada y de la forma más eficiente posible con los recursos", explicó Lagarde. Fuentes cercanas indican que hay que tener en cuenta que durante los años de tipos negativos las reservas mínimas de la banca quedaron exentas del pago al BCE por lo que ahora creen que "es factible tomar esta medida".



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo, ayer.

"Nos acercamos al final, pero las opciones de parar o subir los tipos estarán sobre la mesa"

"En este momento no diría que queda camino por recorrer, pero los datos lo irán revelando"

"Las cifras de España, con la inflación volviendo al 2% y nivel récord de empleo, son muy positivas"

membros del Consejo de Gobierno como restrictiva, trata de afinar exactamente cuál será el techo de los tipos de interés en la región.

Se acerca el final

El final podría estar más cerca de lo que se esperaba. Por primera vez, Christine Lagarde, presidenta del BCE, abrió la puerta a una posible pausa en el ciclo de incrementos. La banquera central aseguró que la decisión de septiembre "será bien una subida de 25 puntos básicos o bien una pausa" y que "la carga de la prueba para decidirlo estará en los datos".

Hasta la cumbre del próxi-

mo 14 de septiembre, el BCE recibirá dos lecturas de la inflación, nuevos datos sobre la transmisión de la política monetaria a través del crédito bancario y una actualización de sus propias proyecciones de crecimiento e inflación. Con todos esos datos en la mano, la institución decidirá.

"En este preciso momento no diría que queda más camino por recorrer, pero serán los datos los que vayan revelándolo", aseguró la presidenta en un mensaje que podría apuntar a que la balanza entre la pausa y una nueva subida estaría más inclinada hacia la primera.

"Estamos haciendo progre-

so y es una buena noticia que la inflación esté cayendo, pero no es suficiente. Aún no podemos cantar victoria", advirtió Lagarde.

Aunque la banquera central señaló que la dicotomía entre pausa y subida de tipos se extenderá a las futuras reuniones del BCE y no sólo a la de septiembre, los inversores consideran que, como mucho, habrá un incremento más del precio del dinero. De esta forma, el techo para los tipos quedaría fijado en el 4,5% con posibilidad de ir más allá sólo si las perspectivas de la inflación vuelven a deteriorarse.

"Nos acercamos al final, pero las opciones de parar o su-

bir los tipos estarán sobre la mesa en las próximas reuniones y se calibrarán reunión a reunión", afirmó la presidenta del BCE, que sí que se mostró contundente al señalar que "en ningún caso pensamos en bajar los tipos".

Aunque el final del ciclo alista del precio del dinero puede llegar en cuestión de meses, la autoridad monetaria europea tiene intención de mantener sus tasas altas mucho tiempo, para acabar de reducir la inflación al objetivo del 2%.

El consenso de mercado no espera ningún recorte por parte del BCE hasta, como mínimo, la segunda mitad de 2024.

Lagarde se pronunció sobre la situación particular de España, cuya inflación ha logrado alcanzar el territorio del mandato del BCE. Según señaló la presidenta, "las cifras que vemos ahora de España, con la inflación volviendo al 2% esperamos que de forma sostenible, y los niveles récord de empleo son buenas noticias para la economía y el país".

Sin embargo, advirtió de que el BCE toma sus decisiones en base a las cifras agregadas de la zona euro y hay países en los que la inflación sigue siendo muy elevada y se espera que siga alta durante bastante tiempo.

ECONOMÍA / POLÍTICA

El empleo supera por primera vez 21 millones de ocupados tras un trimestre récord

603.900 EMPLEOS CREADOS ENTRE ABRIL Y JUNIO, LA MAYOR CIFRA DE LA HISTORIA/ El récord de empleo se cimenta sobre la intensa recuperación del sector turístico, que, junto con el comercio minorista, suma más de la mitad de los nuevos puestos de trabajo.

Pablo Cerezal, Madrid

Día de récords en el empleo. Los datos del segundo trimestre del año son inapelables: entre abril y junio se crearon 603.900 puestos de trabajo, hasta superar los 21 millones de ocupados, de acuerdo con los datos de la última Encuesta de Población Activa, que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). Un aumento del número de trabajadores que ha venido a lomos de la recuperación del sector turístico y que ha reducido la tasa de paro al 11,6% el mínimo desde 2008. Sin embargo, hay un elemento que flaquea: la progresiva disminución de las jornadas laborales, que lastra los sueldos. Hoy, con 409.800 ocupados más que hace 15 años, se trabajan un 7,1% menos de horas a la semana que en 2008 (ver información a la derecha).

En el segundo trimestre del año se crearon 603.900 nuevos empleos respecto al primer trimestre del año, la mayor cifra de la historia (el máximo anterior se produjo en 2020, con la reapertura de la economía tras el confinamiento a partir de julio). Este avance se ha cimentado fundamentalmente sobre el turismo, ya que la hostelería suma casi uno de cada a dos empleos, a lo que hay que añadir el empujón del comercio minorista. En concreto, los servicios de comidas y bebidas generaron 160.800 empleos respecto al primer trimestre, seguidos de los de alojamiento (110.200), el comercio minorista (59.600) y el transporte por carretera (43.200), si

bien otros sectores también han tenido una cierta pujanza, como los servicios profesionales, la construcción o las actividades administrativas.

También la distribución territorial de los nuevos ocupados pone de manifiesto hasta qué punto el turismo ha sido clave en la creación de empleo. Así, Baleares suma 108.100 empleos en el segundo trimestre, seguida de Barcelona (89.900), Madrid (77.300), Málaga (31.700), Santa Cruz de Tenerife (30.500), Cádiz (26.900), Tarragona (26.400), Vizcaya (26.100), Alicante (24.900) y Huelva (22.900). Solo estas diez provincias han generado tres de cada cuatro empleos en los últimos tres meses. Y las cifras también apuntan a la elevada importancia del turismo cuando se miran en tasa interanual, ya que en este caso es Barcelona la que lidera la creación de empleo, seguida de Madrid, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona, Baleares y Las Palmas.

Con todo, el mapa del empleo también sugiere un mercado laboral a dos velocidades, no tanto por aquellas provincias que han perdido empleo en el segundo trimestre, como Almería, Sevilla, Córdoba, Las Palmas o Jaén, porque esto podría apuntar únicamente al carácter estacional de la economía española, como a aquellas que lo han destruido en los últimos doce meses, a pesar de la bonanza generalizada. Es el caso de Gerona (con 9.800 empleos menos que en el segundo trimestre del año pasado), Cas-

EL MERCADO LABORAL, EN MÁXIMOS

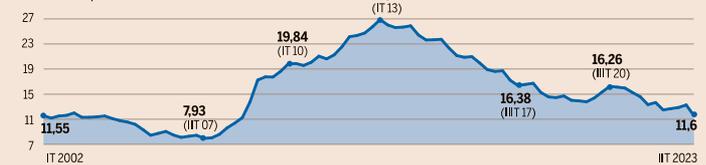
» Ocupados

En millones de personas.



» Tasa de paro

En % de la población activa.



Expansión

Fuente: INE

tellón (que se deja 7.900 ocupados), León (4.100) o Soria (3.700, el 8,7% del total), además de Salamanca, Cuenca, Burgos y Zamora. Y, por ramas de actividad, hay notables retrocesos en la agricultura (40.500 empleos perdidos), la fabricación de productos metálicos (28.000), las actividades de creación artística y espectáculos (25.500), las asociativas (23.000), la confección de prendas de vestir (22.700) y el suministro de energía (20.400), quizá debido a que se han visto penalizadas por el incremento de los costes de producción y el menor poder adquisitivo de la demanda.

Este vigor del sector turístico se debe, fundamentalmente, a que había sido uno de los pocos grandes sectores que el año pasado todavía seguían significativamente por debajo de las cifras de actividad previas a la pandemia, quizá debido a que a la crisis sanitaria y las duras medidas para el sector se sumó posteriormente la pérdida de poder adquisitivo derivada de la escalada de precios, lo que le permite ahora seguir tirando del carro tras la ralentización de otras áreas de actividad, como la indus-

tria. Con los últimos datos, la hostelería ya ha logrado superar ya en 84.900 puestos de trabajo las cifras de empleo de 2019, lo que supone un alza del 4,9%.

Y, esto ha podido ser determinante también para el consumo. De hecho, el Índice de Comercio Minorista creció a un ritmo del 6,8% anual en junio, según las cifras que publicó ayer el INE, dos décimas más que en el mes anterior y 1,7 puntos por encima del dato de abril, una aceleración que puede deberse a la mejora de la capacidad de compra de las familias por la moderación de la inflación, pero también a las compras por parte de los visitantes extranjeros.

Caída del paro

Este aumento del número de trabajadores (588.700 respecto al segundo trimestre del año pasado), ha supuesto un efecto llamado para el mercado laboral, bien entre muchos ciudadanos que hasta ahora se mantenían al margen de la actividad (ni tenían empleo ni lo buscaban), bien entre otros que acuden a España (españoles retornados o inmigrantes).

Así, la población activa

Lo importante no es llegar, sino mantenerse

Diego Barceló Larran

Como si en la España de hoy todo tuviera que ser sorprendente, a la sorpresa de los resultados electorales le siguen ahora los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre. El número de ocupados venía ra-

lentándose, junto con la pérdida de vigor de la economía. En el último trimestre de 2022 el empleo creció 1,4% interanual, y 1,8% en el trimestre posterior. Cuando se esperaba la continuidad de la tendencia, nos encontramos con un incremento de 2,9%. Algo parecido ocurrió con la cantidad de parados. En el cuarto trimestre de 2022, disminuyó 2,6%, siempre interanual, y 1,5% en el primero de este año. De manera sorpresiva, en el segundo trimestre

el colectivo de parados cayó 5,4%.

¿Por qué la sorpresa? Fundamentalmente por el debilitamiento del empleo que había mostrado la afiliación a la Seguridad Social: en el trimestre mayo-junio la misma aumentó 1,2%, el dato más bajo de los últimos diez años (excluyendo el 2020). Además, en los segundos trimestres, la variación trimestral del empleo suele ser menor en la EPA que en los datos de afiliación; este año esa regla no se cumplió.

¿Dónde se crea empleo? No en el sector primario, que destruyó 39.600 empleos en los últimos doce meses.

Tampoco en la Industria, que perdió 50.500 ocupados en el mismo lapso. Crean empleo la Construcción (20.800 plazas, +1,6%) y, en especial, los Servicios (658.000 empleos; +4,2%). Un 34% del total de los nuevos empleos está directamente vinculado con el turismo del exterior, que espera un verano récord: son las nuevas contrataciones de la Hostelería y el Transporte. Si añadimos los nuevos empleos del Comercio minorista (en parte, también dependientes del turismo), llegamos al 52%. Un 22,7% adicional lo aportan las Actividades profesionales (es la actividad que más crece, 12%) y un 10,8% el sector público. El resto se reparte en las demás actividades.

Tener ahora una tasa de paro de 11,6%, la más baja desde septiembre de 2008, es algo buenísimo. Pero la tasa de paro no es como un récord en

GRANDES DIFERENCIAS

Creación o destrucción de empleo entre el primer trimestre de 2023 y el segundo (nº ocupados).

> Las provincias que lideran la ocupación...**> ... y las más rezagadas**

Expansión

Fuente: INE

(aquellos que o tienen un puesto de trabajo o lo buscan activamente) se ha incrementado en 431.800 personas a lo largo del último año, de las que algo más de la mitad, 238.700 corresponden al último trimestre, hasta alcanzar los 23,8 millones de activos. Con todo, este avance es inferior al aumento del número de ocupados, lo que ha permitido un fuerte descenso de la tasa en el último trimestre. En concreto, el número de parados se redujo en 156.900 personas el último año, hasta los 2.762.500 desempleados, pero el desplome es mucho más

intenso entre abril y junio debido al carácter altamente estacional de la economía española, por lo que esta cifra se redujo en 365.300 personas respecto al trimestre anterior. Con ello, la tasa de paro cayó en el segundo trimestre del año al 11,6% de la población activa, 1,7 puntos menos que en el primer trimestre y el mínimo desde 2008.

Además, estas cifras son también muy positivas si se miran desde la perspectiva de las familias, tanto aquellas con mayor intensidad del empleo como las que tienen más dificultades. El número de hoga-

res con todos sus miembros en paro bajó en 139.300 familias en el segundo trimestre del año, un 13,2% menos que en el trimestre anterior, hasta situarse en 916.000 hogares, su menor cifra desde el cuarto trimestre de 2008. Y, aunque el descenso se ha materializado fundamentalmente entre abril y junio, por el alza del empleo turístico, la caída se ha concretado también en tasa interanual, con un retroceso de 74.300 familias (un 7,5% menos que el año pasado). Por otra parte, los hogares con todos sus miembros ocupados se incrementaron en 345.700 familias, hasta un total de 11.557.700 hogares, la cifra más alta de la serie histórica, y a lo largo del último año el alza ha sido de 310.600 familias, lo que supone un incremento del 2,7%, en términos relativos, respecto al mismo periodo del año anterior.

Además, el empleo indefinido ha crecido con bastante fuerza, debido en buena medida a la figura del contrato fijo discontinuo. De los 505.500 nuevos asalariados entre abril y junio, aquellos que tienen contrato indefinido se incrementan en 410.100 personas, por 95.400 con contrato temporal. Todo ello puede contribuir a apuntalar el consumo, a pesar de la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. Tal como señala el informe *El dinamismo reciente del mercado laboral y su impacto sobre el consumo de los trabajadores*, publicado ayer por el Banco de España, la mayor seguridad en el empleo, aportada por la caída de la tasa de paro, la contribución de varios miembros a los ingresos familiares y la mayor intensidad del empleo indefinido ha "reducido la incertidumbre de los trabajadores acerca de sus perspectivas laborales", limitando el "ahorro por motivo de precaución", lo que a su vez ha dado "un soporte al gasto de los hogares".

Editorial / Página 2

PARADOJA LABORAL/ EL NÚMERO DE OCUPADOS CRECE EN EL AÑO UN 2,9% MIENTRAS QUE LAS HORAS TRABAJADAS LO HACEN UN 1,8%.

Empleo en máximos con menos horas

ANÁLISIS por Pablo Cereza

La principal conclusión que se puede extraer de un primer vistazo a los datos de empleos que el mercado laboral está en máximos históricos y se ha recuperado por completo, después de 15 años, de los estragos provocados por el estallido de la burbuja inmobiliaria. España alcanzó en el segundo trimestre del año 21.056.700 puestos de trabajo, 409.800 empleos más que en el mismo trimestre de 2008, pero el número de horas trabajadas está muy por debajo de las cifras de aquel ejercicio.

Así, si aquel año se trabajaron 722 millones de horas a la semana entre abril y junio, este año el número total de horas trabajadas se reduce a 670,8 horas. Es decir, un 7,1% menos. Y esta brecha se amplía con fuerza en el último año, cuando el número de trabajadores aumenta un 2,9%, 1,1 puntos más que el número de horas trabajadas, que sube un 1,8% respecto al segundo trimestre de 2022.

Hay varios elementos que explican esta disminución del número de horas trabajadas. El primero es el peso cada vez mayor de los contratos con jornada a tiempo parcial. Si este tipo de contratos suponían el 11,8% del total de los ocupados en 2008, su importancia se fue incrementando en los años posteriores, hasta el 16,1% en 2013. Y, si bien su importancia se ha reducido en los últimos años, todavía suponen el 13,5% del total. Además, a ello hay que sumar un acortamiento de la jornada laboral media habitual (que ha pasado de las 39,5 horas a la semana en 2007 a las 37,7 horas este año), quizá debido a las necesidades de conciliación, pero también como un efecto secundario de la subida del Salario Mínimo Interprofesional y las cotizaciones sociales. Algo que puede refrendar esta hipótesis es que los sectores que más han visto reducir su jornada en los últimos años son aquellos con sueldos más bajos y, por lo tanto, más vulnerables a los efectos del SMI: agricultura, empleo doméstico y actividades artísticas y recreativas.

Y, al acortamiento de la jornada habitual que hay que sumar también el descenso de las horas trabajadas por motivos puntuales, que

tras el estallido de la pandemia del coronavirus se han vuelto cada vez más frecuentes. Así, de los 21 millones de trabajadores, hay 1.675.500 ocupados que no trabajan ninguna hora en la semana de referencia para la Encuesta de Población Activa, frente a las 1.094.100 ocupados que hicieron lo mismo en 2019.

De esta cifra, más de la mitad (867.400 ocupados sin horas trabajadas) corresponden a bajas por enfermedad del coronavirus y que, lejos de remitir con la menor incidencia de la pandemia, se sitúan en máximos históricos, un 66% por encima de las cifras de 2019. Y a ello hay que añadir también los días de vacaciones y permisos (602.000 trabajadores, un 40,1% más que en 2019, quizá por el espaciamiento de los periodos de descanso), el aumento de los permisos por paternidad y maternidad (117.000 trabajadores, un 57% más) y otros motivos 71.100, un 37,5% más).

Asimismo, también se ha incrementado significativamente el número de trabajadores cuya jornada laboral efectiva en el empleo principal se situó entre 1 y 9 horas en la semana de referencia (412.800, un 14,4% más que en 2019), los que trabajan entre 10 y 19 horas (932.000, un 21,4% más), entre 20 y 29 horas (2.262.100, un 14,9% más) y entre 30 y 39 horas (un 13,5% más). En cambio, aquellos ocupados cuyas jornadas efectivas se elevaron a 40 horas semanales o más redujeron su peso del 51,8% del total de los trabajadores en el segundo trimestre de 2019 al 48,2% del total entre abril y junio de este año.

Con ello, el número total de horas trabajadas se reduce significativamente en los últimos años, y supone también un lastre para los salarios dado que, en un entorno en el que la productividad se encuentra muy debilitada por la falta de inversiones y en el que los costes de las empresas se han disparado por el alza de los suministros, de las cotizaciones sociales y de los impuestos, hay pocas vías que permitan una mejora significativa de los sueldos que no agrave la espiral inflacionista. Y, si bien la falta de profesionales en determinados sectores puede presionar al alza sobre los salarios, las empresas se verán obligadas a repercutir este incremento de costes hacia sus precios de venta al público.

una carrera de 100 metros o escalar el Everest. Lo importante con el paro no es llegar, sino mantenerse. En 2007 la tasa de paro bajó hasta 7,9% y se indujo a la gente a pensar que íbamos camino al pleno empleo. Pero muchos "empleos" eran solo puestos ineficientes financiados con deuda privada y pérdida de competitividad. En algún momento, la realidad salió a la luz y dos años más tarde la tasa de paro era 17,8%; llegaría a 26,9%.

Hay muchos motivos para dudar

de la sostenibilidad de los empleos que se están creando. La productividad por ocupado, aunque se está recuperando, es un 4% menor a la de 2017. En 30 años, apenas creció 7% (un paupérrimo 0,2% anual). Además de los problemas internacionales (inflación) y mayores tipos de interés), los costes de producir en España se han disparado, por las decenas de incrementos de impuestos y la exagerada subida del salario mínimo. Eso no se ha compensado con reformas

económicas, sino al contrario. Por ejemplo, se acaban de añadir más permisos remunerados cuando el aborrecimiento está en máximos históricos.

Lo cierto es que hay 1,7 millones de subocupados y 588.300 pluriempleados, que sumados a los asalariados temporales (3,1 millones) y a los fijos discontinuos (695.000), hacen un total de más de 6 millones de ocupados, el 34,5% de todo el empleo privado. Uno de cada ocho ocupados realiza tareas elementales. Desde 2018, el

empleo creció más del doble que las horas trabajadas. Podría seguir enumerando debilidades del mercado laboral.

El segundo semestre, para el que se espera una marcada desaceleración económica (el PIB crecería 1,5% interanual, menos de la mitad que el 4,2% del segundo semestre de 2022), será la primera prueba de sostenibilidad que deberá pasar el mercado de trabajo. Para 2024, dependerá del mismo que tome el nuevo gobierno. Si se

insiste en aumentar la presión tributaria, hacer más rígidos los mercados y seguir criminalizando a los empresarios, como hace el recién creado Observatorio de Márgenes Empresariales, estaremos comprando papeletas para repetir los errores del pasado.

Hay una ley económica que, tarde o temprano, siempre se cumple: lo que no es sostenible, en algún momento cae.

Director de Barceló & asociados (@diebarcelo)

El Gobierno en funciones prepara 370 millones para ayudar al empleo

ORDEN MINISTERIAL DE TRABAJO/ El Servicio Público de Empleo subvencionará con hasta 40.000 euros el salario anual de los técnicos que ayuden a encontrar trabajo a los desempleados.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno en funciones está preparando una orden con subvenciones al empleo que suman 368,9 millones de euros. Esta cuantía supone un incremento del 5,5% respecto al año anterior. Se trata de una orden del Ministerio de Trabajo, que no necesita pasar por el Consejo de Ministros, y cuyo objetivo es ayudar a encontrar trabajo a grupos de desempleados de difícil inserción laboral, según confirmaron las fuentes del Departamento, consultadas por EXPANSIÓN.

Por ejemplo, para personas en riesgo de exclusión social, para apoyar a la mujer en situaciones de desigualdad laboral; también para las víctimas de violencia de género y parados de larga duración, porque sufren discriminación laboral por su edad. Los programas también ayudarán a personas con algún tipo de discapacidad.

Las destinatarias de las subvenciones para el empleo, para las políticas activas y, en función del programa, son las comunidades autónomas, los ayuntamientos y entidades dependientes de ellos, las instituciones comarcales o supracomarcales y, a través de ellas, también las empresas. Todo ello, a partir de el Servicio Público de Empleo (Sepe) que la próxima legislatura debe transformarse en la Agencia Española del Empleo.

La orden ministerial tiene cinco ejes de actuación: Programas de orientación profesional para el empleo y el autoempleo; de formación; actuaciones de inserción laboral a través de obras o servicios de interés general. En definitiva, de oportunidades de empleo, que tiene el presupuesto más elevado, con 333,8 millones de euros. Otros ejes de actuación son la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y el emprendimiento.

Un panorama de las ayudas a través de los cinco ejes puede ser el siguiente: Subvención de los costes salariales, de hasta 39.900 euros al año, para un coordinador que preste servicios en la entidad beneficiaria. Hasta 33.250 euros para contratar a un técnico, y 26.600 euros, para personal de apoyo. Las entidades que podrán beneficiarse de



Un grupo de personas espera en la puerta de una oficina de empleo, en Madrid.

Hasta 9.000 euros para subvencionar la primera empresa de un autónomo

M.V. Madrid

La orden ministerial prepara un quinto eje, del emprendimiento, con un programa de fomento del empleo autónomo. Está dirigido a desempleados que quieran establecerse como autónomos o para consolidar un proyecto de empresa, en el segundo y tercer año de actividad.

El Sepe ofrece una cuantía máxima de 9.000 euros para la compra de una empresa o para financiar el interés fijado por la entidad financiera para el crédito so-

licitado por el autónomo. Claro que para recibir esta subvención el beneficiario deberá justificar, al menos, un gasto de 3.750 euros, en impuestos y en inmovilizado material o intangible. También en alquileres, mercaderías o materias primas necesarias para el desarrollo de la actividad. Y debe hacerlo en un período comprendido entre los tres meses anteriores y los seis meses posteriores al inicio de la actividad.

También habrá subvenciones de hasta 9.500 euros

para el pequeño empresario que haga el primer contrato indefinido a parados de larga duración mayores de 45 años o menores de 30 años. Un parado de larga duración es el que, como mínimo, lleva un año sin trabajar. Las subvenciones también apoyan las contratación indefinida a personas en riesgo de exclusión social o perceptores del Ingreso Mínimo Vital.

Si se trata de cooperativas y sociedades laborales la cuantía máxima para financiar la inversión y la finan-

ciación del crédito será de 18.000 euros. Pero, atención, el Gobierno subvenciona hasta 90.000 euros al año para financiar las actividades de formación, difusión y fomento de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo.

También habrá subvenciones de hasta 33.250 euros anuales para la contratación de personas especializadas en la inserción laboral de quienes tienen algún tipo de discapacidad y dificultades para trabajar.

esta subvención son las corporaciones locales, los consejos comarcales y supracomarcales. También organismos autónomos y entidades con competencias en políticas de apoyo-activas-al empleo.

Dentro del segundo eje de actuación, para la formación del desempleado, las subvenciones serán de de 33.250 euros al año, para las personas con mayor cualificación y de grupos de cotización más altos. Es decir, en función del

nivel de formación del desempleado. 26.600 euros para trabajadores de formación media, y de 19.950 euros al año, para los grupos de cotización más bajos.

El Sepe destinará las mismas cuantías de las subven-

Los autónomos podrán recibir hasta 9.500 euros de ayuda por hacer un empleo indefinido

ciones a los salarios de las personas contratadas en el tercer eje de las actuaciones subvencionables: oportunidades de empleo, a través de obras o servicios de interés general y social. Los contratos indefinidos, y no temporales, tendrán la siguiente escala de subvenciones: 5.500 euros por cada contratación de tiempo indefinido y a jornada completa. 6.000 euros, si la persona empleada es una mujer, mayor de 45 años y

desempleada de larga duración.

También para cualquier grupo de difícil inserción laboral. La subvención puede subir a 7.500 euros si el trabajador requiere de atención especial. No obstante, todas estas subvenciones al empleo aumentarán en 2.000 euros si el que contrata es un autónomo o una cooperativa o sociedad laboral. Siempre que el empresario no haya tenido asalariados en el año anterior.

El Parlamento balear valida el decreto que elimina Sucesiones

I.F. Madrid

El Parlamento de las Islas Baleares aprobó ayer el decreto ley 4/2023 de medidas fiscales, que implica la supresión o reducción del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en Baleares. La reforma salió adelante con 29 votos a favor y 21 en contra. Además, será tramitado como Proyecto de Ley, después de que esta propuesta se haya acordado por unanimidad en la cámara, con 57 votos a favor.

La medida fiscal, sin efecto retroactivo, fue aprobada vía decreto en el Consell de Govern del 18 de julio, por lo que tenía que ser convalidada dentro de los siguientes 30 días por el Parlament balear después de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

En el caso del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), se elimina entre padres e hijos, nietos y abuelos y entre cónyuges, tanto por causa de muerte como en herencias en vida mediante pactos sucesorios. Por otro lado, la reforma contempla que en las herencias entre hermanos o entre tíos y sobrinos la reducción sea del 50% si no hay descendientes y del 25% si sí los hay.

En cuanto al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP), se suprime en la compra de la primera vivienda habitual para menores de 30 años y personas con discapacidad con límite de renta de 52.800 euros en declaración individual o de 84.480 euros en declaración conjunta, con un importe de la vivienda que no puede ser superior a los 270.151 euros.

Asimismo, la reforma reduce en un 50% para la compra de primera vivienda a menores de 35 años y para la compra de vivienda habitual a familias numerosas, monoparentales y familias con personas con discapacidad a cargo. En el caso de las familias numerosas, el coste de la vivienda no puede superar los 350.000 euros.

Durante su intervención, el conseller de Economía, Hacienda e Innovación, Antoni Costa, defendió que se trata de una cuestión de "justicia y convicción" que supone "cumplir" con la palabra dada durante toda la campaña electoral.